



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2022	
Recibido.....	08:38.....Hs.
Exp. N°.....	49325.....C.D.

1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la permanente utilización de anglicismos en el lenguaje político, mediático y empresarial.

Este cuerpo insta a prestar atención sobre este hecho que, más allá de su lógica en un mundo globalizado, no deja de tener consecuencias en la manera de pensar y actuar.

Instamos a revisar las recomendaciones de la Real Academia Española sobre los extranjerismos y, en forma paralela, a difundir y practicar, de la mejor manera posible, el idioma castellano como defensa de la identidad política y cultural de las grandes mayorías.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los diarios regionales del departamento Rosario abrieron su edición el pasado lunes 12 de septiembre con titulares que decían: “Open house fue un boom: hubo colas para visitar los edificios. Para los organizadores superó el record de 2019. Calculan que congregó a 30 mil personas. Un festival de arquitectura”.

“Open house” en lugar de casas abiertas.

¿Por qué?

La utilización y adaptación de extranjerismos es una práctica constante en todos los pueblos del mundo. Lejos está esta declaración de negar una práctica humana por antonomasia.

Sin embargo las palabras conllevan formas de pensar y también prácticas políticas y económicas que son necesarias analizar en el actual contexto de globalización e infocracia, como diría el filósofo coreano Byoung Chul Han.

La Real Academia Española surgió en el año 1713 por la preocupación que tenían los intelectuales españoles por la influencia y cada vez mayor utilización de vocablos franceses. Sentían que se perdería la identidad cultural y la maravillosa vastedad del español.

En la actualidad, desde la publicidad hasta en la práctica cotidiana de la política institucional en sus tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, la incorporación de anglicismos es cada vez mayor y más habitual.

Somos las palabras que nos navegan por dentro.

Pensamos y sentimos según esas palabras.

Si esas palabras son reemplazadas por extranjerismos, ¿no tendrá un efecto cultural político contrario a las necesidades de la población que decimos defender y representar?.

Sin caer en ninguna actitud xenófoba, es importante llamar la atención sobre esta adopción cada vez menos acrítica de palabras que no tienen relación con nuestra historia cultural.



La consultora TNS Gallup Argentina, en el año 2010, presentó el resultado de una encuesta sobre la utilización de palabras extranjeras en la vida cotidiana:

-Ocho de cada diez argentinos declaran que es más habitual hoy que hace 10 años.

-Este proceso es reconocido por la mayoría de los entrevistados en todos los segmentos sociodemográficos.

-El 57% de la población considera que el fenómeno es parte inevitable de la globalización, mientras que en la medición del 2006 el 51% declaraba lo mismo.

-Es entre los jóvenes de entre 18 y 24 años, en la clase alta y en la Capital Federal donde se encuentra la mayor proporción de consultados que declaran hacer uso cotidiano de palabras extranjeras.

-Al analizar los segmentos sociodemográficos, se observa que la opinión acerca de la incorporación de palabras en otro idioma se corresponde con el proceso de la globalización, que crece significativamente a menor edad: alcanza a siete de cada 10 jóvenes de entre 18 y 24 años, contra cuatro de cada 10 mayores de 65, y entre los niveles socioeconómicos más altos (69% en los sectores altos frente al 63% en los medios y 51% en los bajos).

-Al consultar acerca del uso personal de palabras en otro idioma, más de la mitad de la población argentina (62%) declara no utilizarlas.

-Por su parte, el 35% de los argentinos reconoce hacer uso de manera cotidiana de palabras en lenguas extranjeras

¿Incorporar cada vez más palabras extranjeras y en particular anglicismos conlleva problemas que luego se arrastrarán a la política, la cultura y la economía?.

No lo sabemos.

Pero, por lo pronto, sería bueno prestarle atención.

Quizás sea preciso repasar algunas sugerencias de la Real Academia Española y sugerirla para la práctica política y mediática: resaltar la palabra extranjera para indicar que se trata de un término extranjero; no realizar adaptaciones incorrectas de los términos en inglés y mantener la coherencia en las traducciones sucesivas.

En Francia se llegó a prohibir las palabras en inglés por considerarlas violatorias de su cultura.

Aquí solamente se trata de advertir.



Tengamos en cuenta que nos encontramos entre las consecuencias de un saqueo cultural de proporciones: en 1975, según la UNESCO, la población argentina manejaba 8 mil palabras como promedio; en 2005, la misma organización de las Naciones Unidas, afirmaba que solamente eran 800 palabras. Diez veces menos.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.